



## Contratación con el consumidor: transparencia y cláusulas abusivas 19(03)-CT-2024

Barcelona, 16, 23 y 30 de octubre de 2024

### Objetivos:

- Mejorar el conocimiento y la puesta en práctica de la normativa en materia de condiciones generales de la contratación y cláusulas abusivas, para facilitar la detección de posibles infracciones administrativas en los diferentes sectores específicos.
- Promover la formación del personal de consumo que realiza tareas de información, atención al consumidor en reclamaciones, denuncias, mediación y arbitraje, con respecto a la protección jurídica de los consumidores y usuarios.
- Analizar cuestiones prácticas sobre las materias objeto de este curso.

### Destinatarios:

Profesionales de las Administraciones Estatal, Autonómica y Local que desarrollan diferentes tareas en el ámbito de consumo.

### Contenidos:

#### Miércoles, 16 de octubre de 2024

- |               |  |
|---------------|--|
| 9.20 - 09.30  | <b>Llegada de los asistentes y presentación del curso a cargo del Sr. Albert Melià Roset, Director de l'Agència Catalana del Consum (ACdC). Departament d'Empresa i Treball. Generalitat de Catalunya.</b>   |
| 9.30 – 11.30  | <b>Marco legal comunitario, estatal y catalán sobre las cláusulas abusivas en los contratos de consumo.</b><br><br><i>Ponente</i> Sra. Montse González Varela. Responsable de soporte jurídico. Agència Catalana del Consum (ACdC). Departament d'Empresa i Treball. Generalitat de Catalunya. |
| 11.30 - 12.00 | Pausa – Almuerzo de trabajo  |
| 12.00 - 14.00 | <b>Transparencia y cláusulas abusivas en los contratos de suministros básicos. Especial referencia a la transparencia de las cláusulas relativas al precio.</b><br><br><i>Ponente:</i> Sra. Lúdia Arnau Raventós. Profesora Agregada de Derecho civil de la Universitat de Barcelona (UB).     |

### Miércoles, 23 de octubre de 2024

- 9.30 - 11.30 **Transparencia y cláusulas abusivas en préstamos hipotecarios y créditos al consumo.**
- Ponente:* Sra. María Ángeles León Galán. Abogada y responsable de los Servicios Legales. ASUFIN
- 11.30 - 12.00 Pausa - Almuerzo de trabajo
- 12.00 - 14.00 **Transparencia y cláusulas abusivas en servicios bancarios y seguros.**
- Ponente:* Sra. Vanessa Fernández Escudero. Abogada.

### Miércoles, 30 de octubre de 2024

- 9.30 - 11.30 **Derechos de los pasajeros del transporte terrestre y aéreo y sus mecanismos de reclamación.**
- Ponente:* Sr. Mario Rodríguez González. Subdirector Adjunto de Inspección del Transporte por Carretera y Ferrocarril. Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril. Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
- 11.30 - 12.00 Pausa – Almuerzo de trabajo
- 12.00 - 14.00 **Transparència i clàusules abusives en món del turisme.**
- Ponente:* Sr. Josep Maria Bech Serrat. Profesor titular de Derecho Civil. Universitat de Girona (UdG).

### Se debe rellenar la solicitud de asistencia que adjuntamos.

**El plazo de inscripción finaliza el lunes 7 de octubre.** La *Escola del Consum de Catalunya (ECC)* notificará el 9 de octubre las admisiones/no admisiones.

**Modalidad:** presencial

**Contacto:** [accformacio@gencat.cat](mailto:accformacio@gencat.cat)

**Lugar:** *Escola del Consum de Catalunya*. Paseo de la Zona Franca, 83, 2do piso, 08038 Barcelona

**Duración:** 3 días, 12 horas

**Número de plazas:** 35 personas

Para obtener el certificado de aprovechamiento el alumno debe asistir al 80% de las horas lectivas.

### **Organización:**

- *Escola del Consum de Catalunya (ECC)* de l'Agència Catalana del Consum (ACdC) - Generalitat de Catalunya
- Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2024 (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO de 2024)**, promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–), para el año 2024 en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (**AFEDAP**)."